

SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA es una sociedad anónima, regulada por la Ley de Compañías, constituida en la ciudad de Guayaquil el 1 de marzo del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Milagro el 4 de Marzo de 2008.

La actividad principal de la Compañía es la venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos y médicos.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 estuvo conformada por el 33% de Kerly Montenegro Mayorga, el 34% de David Montenegro Mayorga y el 33% de Silvia Montenegro Mayorga.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Milagro, Juan Montalvo 918 entre 12 de Febrero y Eloy Alfaro.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera Para las Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF Para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda Funcional – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Negocio en Marcha – Los estados financieros han sido preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha. No se incluyen ajustes relacionados con la realización de activos o la cancelación de pasivos que pudieran ser necesarios si la empresa no pudiera continuar operando en el futuro mediato.

2.4 Efectivo y equivalentes a efectivo – Efectivo en caja y bancos incluyendo aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósito a la vista en bancos.

2.5 Instrumentos financieros – Activos y Pasivos Financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo, contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

2.5.1 Préstamos y Cuentas por Cobrar – Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortización utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

2.5.2 Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar – Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.5.3 Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas – Las cuentas por pagar a parte relacionada con pasivos financieros no derivados por pagos fijos o determinables, que no cotizan en un activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.5.4 Otros Pasivos Financieros – Representan préstamos bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a parte relacionada, son medidos inicialmente su razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre una base de reconocimiento efectivo.

2.5.5 Préstamos – Se reconocen inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, los cuales fueron contratados a la tasa vigente en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando las tasas de interés pactados.

2.5.6 Baja de Activos y Pasivos Financieros – La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.6 Inventarios – En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Mediación inicial.– los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Mediación posterior. – el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

2.7 Propiedades, planta y equipo

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. – el saldo de propiedad planta y equipo comprende el precio neto de adquisición, y los gastos y costos de ubicación del activo en condiciones operativas.

Método de depreciaciones y vidas útiles. – El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, utilizando tasas permitidas por la Legislación tributaria y que se consideran adecuadas en relación a la vida útil de los activos. A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clase de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
NO DEPRECIABLES	
Terrenos	
Construcciones en Curso	
DEPRECIABLES	
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

2.8 Intangibles – Derechos iniciales por concesión de locales comerciales adquiridos de forma separada están registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

2.9 Impuestos – Provisión de Impuesto a las ganancias - La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25% de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

2.10 Provisiones – Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos – Jubilación patronal y bonificación por desahucio – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinada utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado, con variaciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. La empresa ha realizado esta provisión en concordancia con la Sección 28 de las NIIF Para las Pymes "Beneficios Post-Empleo". La Compañía ha realizado las provisiones correspondientes del período en base a un profesional calificado.

- 2.12 Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos por los servicios farmacéuticos y venta de bienes se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

- 2.13 Reconocimiento de costos y gastos** – El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

- 2.14 Reservas** – Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

- 2.14.1 Reserva Legal** – La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales afirmaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuanto este incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Nota 6 y 17), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Además, posee líneas de financiamiento utilizadas, y la capacidad de emitir instrumentos de deuda y patrimonio en el mercado de valores.

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta efectivo y equivalentes a efectivo es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	7.375	7.768
Bancos Locales (a)	24.206	22.062
Depósitos en tránsito (b)	79.730	114.427
Total	<u>111.310</u>	<u>144.257</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas bancarias se encuentran en instituciones financieras locales las cuales no generan intereses.

(b) Corresponden a valores pendientes de depósito por las ventas realizadas los días finales del mes día diciembre.

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta documentos y cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	14.696	7.012
Compañías Emisoras de Tarjetas de Crédito	3.113	91.621
Cuentas Por Cobrar a Empleados	20.596	9.285
Anticipo a Proveedores	73.287	298.091
Otras Cuentas por Cobrar	208.655	316.027
Cuentas Por Cobrar Relacionadas	20.158	35.012
Total	<u>340.505</u>	<u>757.047</u>

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta activos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario Iva	-	41.034
Crédito Tributario Renta	46.379	23.129
Total	<u>46.379</u>	<u>64.163</u>

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta inventarios es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Productos disponibles para la venta	1.064.485	791.238
Total	<u>1.064.485</u>	<u>791.238</u>

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la propiedad, planta y equipo es como sigue:

	Terrenos	Construcción en Curso	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de cómputo	Vehículos	Total
Al 31 de diciembre de 2018									
Costo	40.000	-	57.507	11.036	239.587	45.395	92.728	265.867	752.120
Depreciación Acumulada	-	-	-	-6.949	-69.237	-18.718	-72.456	-123.260	-290.620
Valor en libros	40.000	-	57.507	4.087	170.350	26.677	20.272	142.607	461.501
Movimientos 2019									
Adiciones y/o Retiros	-	6.167	-	-	4.893		224	-176.301	-165.016
Baja de Depreciación								176.482	176.482
Depreciación del año	-	-	-	-1.094	-24.140	-4.523	-9.511	-53.222	-92.489
Valor en libros	40.000	6.167	57.507	2.993	151.103	22.154	10.986	89.566	380.477
Al 31 de diciembre de 2019									
Costo	40.000	6.167	57.507	11.036	244.480	45.395	92.952	89.566	587.104
Depreciación Acumulada	-	-	-	-8.043	-93.377	-23.241	-81.966	-	-206.627
Valor en Libros	40.000	6.167	57.507	2.993	151.103	22.154	10.986	89.566	380.477

10. INTANGIBLE NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el intangible neto es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Patentes y franquicias	368.823	157.599
Total	<u>368.823</u>	<u>157.599</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la cuenta patentes y franquicias es como sigue:

Saldos al 31 de diciembre de 2016	89.209
Adiciones	-
Amortizaciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	89.209
Adiciones	68.390
Amortizaciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	157.599
Ajustes	211.223
Amortizaciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	368.823

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas y documentos por pagar son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Pagar		
Proveedores de Inventario y servicios	1.056.968	581.787
Cuentas por Pagar Relacionadas	3.262	13.127
Otras	42.165	48.058
Total	<u>1.102.396</u>	<u>642.971</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones financieras son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corto Plazo		
Sobregiro Bancario	575.736	845.255
Obligaciones Financieras (a)	118.450	82.443
Sub-Total	<u>694.186</u>	<u>927.698</u>
Largo Plazo		
Obligaciones Financieras (a)	115.189	252.753
Sub-Total	<u>115.189</u>	<u>252.753</u>
Total Obligaciones Financieras	809.375	1.180.451

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las obligaciones financieras son como sigue:

31 de diciembre del 2019

Institución Financiera	Operación	Tasa anual	Fecha de Concesión	Vencimiento hasta	Corto plazo	Largo Plazo
Banco de Guayaquil	428903	8,95%	22/12/2017	20/12/2020	9.091	-
Banco de Guayaquil	153618	11,23%	29/01/2018	17/01/2022	14.640	-
Banco de Guayaquil	157101	11,23%	21/02/2018	06/03/2023	10.820	-
Banco Bolivariano	279182	11,23%	30/09/2016	22/09/2020	39.792	32.286
Banco Bolivariano	880003712	9,33%	09/08/2018	10/08/2022	44.107	82.903
Suman					118.450	115.189

31 de diciembre del 2018

Institución Financiera	Operación	Tasa anual	Fecha de Concesión	Vencimiento hasta	Corto plazo	Largo Plazo
Banco de Guayaquil	428903	8,95%	22/12/2017	20/12/2020	8.307	9.091
Banco de Guayaquil	153618	11,23%	29/01/2018	17/01/2022	5.980	14.840
Banco de Guayaquil	157101	11,23%	21/02/2018	06/03/2023	2.661	11.031
Banco Bolivariano	279182	11,23%	30/09/2016	22/09/2020	36.423	63.954
Banco Bolivariano	880003712	9,33%	09/08/2018	10/08/2022	29.072	153.657
Suman					82.443	252.573

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta (a)	-	-
Retenciones en la Fuente	10.847	10.159
Impuesto al Valor Agregado	5.409	38.288
Retenciones en la Fuente del Iva	7.397	8.943
Total	<u>23.653</u>	<u>57.390</u>

(a) La liquidación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad Antes De La Participación	-56.341	107.787
Trabajadores E Impuesto A La Renta		
(-) 15% Participación Trabajadores	-	-16.168
Utilidad Antes De Impuesto A La Renta	-56.341	91.619
Más (Menos) Gastos No Deducibles (Ingresos Exentos), Neto	205.367	90.617
Base Tributaria	149.026	182.236
Tasa Impositiva 25% - 22%		
Impuesto A La Renta	37.257	45.559
Saldo Pendiente De Pago Correspondiente Al Anticipo		7.826
Anticipo Del Impuesto A La Renta	59.846	62.454
Impuesto A La Renta Mayor Que Anticipo Del Impuesto A La Renta	22.589	16.895
Saldo Del Anticipo Pendiente De Pago	-	7.826
Crédito tributario generado por anticipo	22.589	-
Menos Crédito Tributario años anteriores	-	4.217
Menos Retenciones En La Fuente De Clientes	11.408	3.648
Crédito Tributario	33.997	40

14. OBLIGACIONES LABORALES

(a) Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación trabajadores	-	17.077
Beneficios a empleados	86.663	87.744
Obligaciones con el IESS	16.432	29.884
Sueldos por pagar	<u>1.516</u>	<u>-</u>
Total	<u>104.611</u>	<u>134.705</u>

(b) Largo Plazo

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinada utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado, con variaciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. La empresa ha realizado esta provisión en concordancia con la Sección 28 de las NIIF Para las Pymes "Beneficios Post-Empleo".

La Compañía ha realizado las provisiones correspondientes del período en base a un profesional calificado.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	46.538	43.441
Desahucio	<u>22.265</u>	<u>21.658</u>
Total	<u>68.803</u>	<u>65.099</u>

(a) Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al principio del año	43.441	38.332
Costos de los servicios del período corriente	13.905	12.788
Costos por intereses	3.354	2.949
Ajuste pérdidas ganancias reconocida ORI	<u>-14.161</u>	<u>-10.628</u>
Saldo al final del año	46.538	43.441

- (b) Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al principio del año	21.658	18.849
Costos de los servicios del período corriente	5.771	5.124
Costos por intereses	1.647	1.430
Pagos Asumidos por el empleador	-17.492	-6.490
Ajuste pérdidas ganancias reconocida ORI	10.681	2.745
Saldo al final del año	22.265	21.658

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

15.1 CAPITAL SOCIAL. - Está representando por un capital suscrito y pagado de US\$ 5.800 divididos en acciones ordinarias y nominativas valoradas en US\$ 1 cada una. El Capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

15.2 RESERVA LEGAL. - La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. La Compañía no ha realizado provisión por reserva legal.

15.3 RESULTADOS ACUMULADOS. - Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinados a reserva, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con las Reservas.

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	diciembre, 31 de 2019	diciembre, 31 de 2018
<u>Cuentas por cobrar relacionados</u>				
Kerly Montenegro Mayorga	Accionista	Préstamo		8.886
Lourdes Mayorga Fiallos	Accionista	Préstamo	14.259	26.126
David Montenegro Mayorga	Accionista	Préstamo	5.899	-
Suman			20.158	35.012
<u>Cuentas por pagar relacionados :</u>				
David Montenegro Mayorga	Accionista	Préstamo	1.035	8.127
Kerly Montenegro Mayorga	Accionista	Préstamo	2.227	-
Lourdes Mayorga Fiallos	Accionista	Préstamo	-	5.000
Suman			3.262	13.127

Los saldos pendientes al cierre del período no están garantizados y son liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar a partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado ningún deterioro material, de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación es realizada todos los años para examinar la posición financiera de parte relacionada en el mercado en el cual la relacionada opera.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas fueron como sigue:

	Relación	Transacción	diciembre, 31 de 2018	diciembre, 31 de 2018
Compras y gastos				
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana (Difare) S.A.	Comercial	Compra Inv	6.971.767	5.393.465
Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana (Difare) S.A.	Comercial	Regalías	99.257	77.363
Suman			7.071.024	5.470.828

17. GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos operacionales son como sigue:

	2019 (en U.S. dólares)		2018 (en U.S. dólares)	
	Ventas	Administ.	Ventas	Administ.
Sueldos, Salarios y Comisiones	509.894	232.285	485.601	219.650
Aporte Patronal	61.598	28204,02	59.692	27.341
Beneficios Sociales	140.668	67.618	136.997	54.181
Jubilación Patronal	17.258	-	15.737	-
Desahucio	7.418	-	6.554	-
Arrendamiento de Inmuebles	163.158	-	133.820	-
Movilización y Hospedaje	8.585	36.852	45.399	-
Honorarios Profesionales	35.372	31.541	33.635	2.334
Gastos de Representación y Gestión	-	-	-	-
Regalías Pagadas	110.479	-	80.291	-
Suministros y Materiales	11.313	13.625	38.074	-
Mantenimientos	75.971	38.613	133.860	380
Promoción y Publicidad	4.932	-	3.634	-
Servicios Públicos	58.648	7.245	102.924	-
Seguros	-	4.906	8.372	-
Servicios de Seguridad	9.075	-	10.601	-
Comisiones de Tarjetas de Crédito	29.876	-	23.979	-
Gastos de depreciación y amortizaciones	-	92.489	75.799	-
Impuestos y Contribuciones	5.343	10.972	7.490	3.305
Combustible	-	11017,25	-	-
Otros	81.456	44.013	30.293	1.872
TOTAL	1.331.044	619.381	1.432.751	309.062

18. ASPECTOS TRIBUTARIOS

18.1 Tarifa del impuesto a las ganancias

18.1.1 Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25% y 25%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28% sobre la base imponible (incrementa 3 puntos porcentuales a la tarifa general).

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

18.2 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2019.

18.4 Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2015 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

- i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables;
- ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
- iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía está obligada a la presentación del Anexo de Partes Relacionadas.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Implicaciones económicas del COVID-19

El brote de COVID-19 se ha desarrollado rápidamente en el 2020 y sus consecuencias aún no pueden ser completamente dimensionadas. Las medidas tomadas para contener el virus han afectado de forma importante a las actividades económicas, lo que a su vez tiene implicaciones para la información financiera. Las medidas para prevenir la transmisión del virus incluyen limitar el movimiento de personas, restringir vuelos y viajes, limitar la operación de puertos y aduanas, cierre temporal de empresas, escuelas y universidades, cancelación de eventos, entre otras tantas medidas que el gobierno va adaptando conforme evoluciona la propagación del virus.

El COVID-19 y las medidas tomadas para controlarlo probablemente reducirán las entradas futuras de efectivo o aumentarán los costos operativos y de otro tipo por los motivos descritos anteriormente, puede significar que los proyectos de capital estén suspendidos, cambios en los términos de cualquier préstamo o acuerdo de préstamo existente, las ventas y los ingresos disminuyan como resultado de la disminución en la actividad económica producida por las medidas tomadas para controlar el virus, entre otras.

El gobierno ha reaccionado ante el impacto de COVID-19 con una variedad de medidas y, en algunos casos, apoyo específico para las empresas para que puedan apoyar a sus clientes, por lo que la compañía durante el ejercicio 2020 debe medir las implicaciones y el efecto en activos y pasivos, incluidos los efectos indirectos de una menor actividad económica.

A excepción de lo anterior, entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos significativos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
